

ACTA DE REUNIÓN N° 6/2023
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	Agendada en Noviembre 2022
Fecha de realización	15 de Noviembre de 2023
Hora de inicio	15:30 horas
Hora de término	17:00 horas
Lugar	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Jaime Fuentes Purrán	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Danilo Rojas Quezada	Ministro	Subrogante	Corte de Apelaciones de San Miguel
Omar Torres Castro	Abogado Jefe Jurídico	Designado	Policía de Investigaciones
Romina Foucaut Soto	Secretaria Ejecutiva Comisión	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Juan Díaz Reyes	Coordinador del Centro de Justicia de Santiago	Profesional	Poder Judicial
Marcelo Piñilla	Jefe Sección Tribunales	Profesional	Gendarmería de Chile

María Paz Martínez	Abogado	Profesional	Defensoría Penal Pública Sur
Francisco García	Abogado	Profesional	Defensoría Penal Pública Norte
Roberto Alarcón	Abogado Asesor	Profesional	Fiscalía Regional Centro Norte
Jaime Orrego	Director Ejecutivo Regional	Profesional	Fiscalía Regional Centro Norte
Sandra Reveco	Jefa Unidad Asesoría Jurídica	Profesional	Fiscalía Regional Centro Sur
Nadia Mondiglio	Jefa de Flagrancia	Profesional	Fiscalía Regional Centro Sur
Aurora Amigo	Jefa de Unidad Informática, Desarrollo e Innovación	Profesional	Fiscalía Regional Centro Sur
Pilar Irribarra	Unidad de Planificación y Coordinación Estratégica	Profesional	Fiscalía Nacional
Ronald Cabré	Coordinador Unidad Entrevista Videograbada	Profesional	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Christian Hauenstein	Teniente Coronel	Profesional	Carabineros De Chile
Belén Pedreros	Secretaria Ejecutiva Comisión	Subrogante	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

4. Tabla / Temas tratados

	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de Formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 13 de Septiembre 2023.
II.	Exposición Ley 21.057	El coordinador de la Unidad de Entrevista Videograbada Ronald Cabré expuso algunos aspectos y balance de la ley por cumplirse 1 año de la entrada en vigencia en la tercera etapa. Se entregan algunos datos estadísticos de la Región por parte de la Unidad, cuya presentación es parte integrante del Acta.



		<p>En la R.M hay 117 entrevistadores, sin embargo ha habido una baja en el sistema, lo cual obedece a distintos factores. Por lo anterior, se está haciendo un estudio que indique los motivos de esta deserción.</p> <p>En Septiembre se presentó un Plan de Acción definido por la Subcomisión Nacional de la Ley y aprobado por la Comisión Nacional Sistema Justicia Penal, el cual consiste en:</p> <p>I) Consolidar el rol de entrevistador/a e intermediario/a nivel institucional.</p> <p>II) Fortalecer el Sistema de Entrevista Videgrabada en cuanto al cumplimiento de la obligación de disponibilizar entrevistadores/as e intermediarios/as, con asignación de preferencia y/o exclusividad.</p> <p>III) Coordinación Intersectorial.</p> <p>En cada uno de estos ítemes están consideradas acciones a realizar.</p> <p>El primer estado de avance es en diciembre ante la Comisión Sistema Penal.</p>
III.	Exposición Bitácora WEB	<p>La Fiscal Jefa de Flagrancia Nadia Mondiglio y la Jefa de Informática Aurora Amigo de la Fiscalía Regional Sur nos exponen acerca de la Bitacora WEB, nuevo sistema informático digital entre las fiscalía y policías, que registra información acerca de los procedimientos policiales que ingresan y todas las comunicaciones entre fiscales y policías.</p> <p>Este sistema se comenzó a ocupar a fines de octubre de este año.</p> <p>Debido a lo sensible que implica el tema no es posible compartir la presentación.</p> <p>Informan que se creó el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) a cargo del Fiscal Héctor Barros, quien dirige las primeras diligencias.</p> <p>Existe un catálogo de delitos que son considerados de crimen organizado, sin embargo éste se va ampliando a medida que se cometen delitos con ciertas características.</p> <p>En cada una de las regiones existe un equipo junto a los fiscales que colaboran a catalogar los delitos y acciones de las fiscalías.</p> <p>Hasta que se realiza la audiencia de formalización queda la causa en el ECOH y luego cada fiscalía asume su rol y trabajo, dependiendo la jurisdicción del delito.</p>



		<p>Se consulta si en la Bitacora Web está considerado el nombre social del detenido. Ante la pregunta se responde que no, pero lo revisarán y nos informarán.</p>
IV.	Protocolo LGTBI	<p>La Secretaria Ejecutiva informa que Carabineros se contactó en razón de la importancia, trascendencia del Protocolo y el rol de la institución, por lo que se va a accionar a nivel nacional, involucrando la totalidad de Comisarías y Personal.</p> <p>En este contexto la Dirección Nacional de Derechos Humanos, serán los encargados de trabajar en el futuro el Protocolo y capacitaciones entre otros.</p> <p>Se dispuso por el Mando de Dirección Nacional de Orden y Seguridad que el Oficial encargado es el Teniente Coronel Christian Hauenstein Venegas, de dotación del Departamento de Protección de la familia y grupos vulnerables, fue designado para trabajar en el protocolo y otros temas de interés.</p> <p>Dado lo señalado, la Seremi no puede abarcar temas a nivel nacional, por lo que se irá monitoreando con Carabineros el tema.</p> <p>Por su parte, Carabineros hace presente el trato respetuoso de toda persona que pasa por una Comisaría y desde el 2019 existen capacitaciones a Carabineros en torno a diversidad sexual.</p>
V.	TTD	<p>La Secretaría Ejecutiva da a conocer a la Comisión que el 3° Juzgado de Garantía de Santiago desde mediados de Julio no agenda audiencias TTD.</p> <p>Se da cuenta que se informó a la Mesa Operativa Nacional TTD. En Septiembre se abordó el tema en dicha Mesa y señala que en general en el Poder Judicial hay una crisis de recurso humano, pero que la situación del 3° Juzgado de Garantía es un caso particular debido a la muerte de 2 jueces.</p> <p>Aclara que sí va a ejecutarse el programa en este juzgado, pero las audiencias TTD serán tomadas por un juez del 2° Juzgado de Garantía de Santiago, el equipo sanitario se mantendría, así como los demás actores del equipo jurídico. Destaca que esta es una medida de carácter excepcional, no replicable en otros tribunales por no tener dotación completa</p> <p>Lo anterior ha generado preocupación parte de Senda y de las Fiscalías, ya que además esto ha implicado una carga de trabajo extra, pero no hay un plan B en el evento que se decida por el Juez del 2° Juzgado de Garantía no tomar estas audiencias. A esto se suma, la poca estabilidad de las duplas de Senda.</p> <p>Roberto Alarcón, Abogado Asesor de la Fiscalía Centro Norte expone algunos puntos al respecto, cuya presentación es parte integrante del Acta.</p>



		<p>Finalmente se propone:</p> <ul style="list-style-type: none">• Renovar el compromiso de todas las instituciones para la continuidad del programa/ Actualización del Convenio Interinstitucional.• Invitar al Director Regional SENDA cambios implementados en el Programa.• Invitar Ministro Unidad Coordinadora TTD y PJUD. <p>Se hace presente que a nivel regional la Seremi coordina la Mesa TTD y se han realizado gestiones, sin embargo se informa en esta instancia ya que también se ha enmarcado dentro de la Comisión Nacional Sistema Justicia Penal.</p>
VI.	Fechas reuniones 2024	<p>Las fechas de las reuniones del próximo año son:</p> <p>17 Enero; 20 de Marzo; 15 de Mayo; 17 de Julio; 11 de Septiembre y 20 Noviembre.</p>

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremi	Coordinaciones con Senda y Pjud en relación al TTD	

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1			



7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas

8. Firma responsable

<p>JAIME FUENTES PURRAN Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Metropolitana de Santiago</p>	A circular official stamp of the SEREMI is overlaid with a handwritten signature. The stamp text includes "MINISTERIO DE JUSTICIA", "SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DD.HH.", "REGION METROPOLITANA", and "CHILE".
--	--